

DE TODO EL MUNDO



LA ORGANIZACIÓN REGIONAL

Los asesinos de Dato son condenados a muerte. - El Rey firma un decreto reorganizando los Ayuntamientos. - Un posible acuerdo en la cuestión de Tánger

Comparación con Rusia

Todos los que vivimos ahora en Alemania somos un poco economistas. Hemos de la inflación, del valor del curso del dólar y manejamos los millones y los billones como si no hubiésemos hecho otra cosa en nuestra vida. En el fondo, sin embargo, de economía nadie de nosotros sabe una palabra. ¿Hay alguien en el mundo que entienda la economía? ¡Es un misterio como tantos otros, un misterio que sirve para que muchos profetas se pongan una levita y den una lección insostenible y para que una porción de burocratas se ganen la vida y puedan dar carrera a los hijos.

Como quiera que las opiniones de los más ilustres economistas alemanes sobre las cosas más elementales son contradictorias, ya comprenderá el lector que un periodista, que es hombre que ha de tener una opinión sobre todo, aunque no le haya cabido tenerla, ha de emitir ahora una opinión contradictoria. Hay quien dice, y os demuestra, que Alemania es el país de menos inflación del mundo.

¿Qué es la inflación?—oiréis que dice este señor.

Pues la inflación es una relación entre la moneda emitida y la cantidad de mercancías que esta moneda puede mover. En Alemania existen un centenar de billetes de marcos papel en circulación. ¿Qué valen estas toneladas de papel? Pues nada. Con un trociento millones de pesetas las comprarías todas. ¿Y qué son cuatrocientos millones de pesetas? Nada, un cero a la izquierda, casi.

Pues con este caso a la izquierda, en Alemania se ha vivido durante mucho tiempo más barato que en ninguna parte; se ha movilizad, y se movilizan, en una palabra, una cantidad de mercancías que da vértigo. Ahora bien; la situación ha cambiado rápidamente, pues situándose nada más unos cuantos días atrás, el profesor podía preguntar: ¿En qué país la moneda tiene la potencia de adquisición que tiene en Alemania? En ninguno. En Francia, haciendo una vida regular, os cuesta una cuarentena de francos al día. En Alemania, con los marcos que os dan por cuarenta francos franceses, vivís mejor que en París, cuatro días.

¿Inflación? ¿Miseria? Alemania—dice muy serio el economista—es el país de menos inflación del mundo. El Banco de Alemania tiene una reserva aurea infinitamente superior a la circulación. Con trescientos millones de marcos oro, compraría todo el papelote que circula, pues el Banco tiene una reserva que es el doble del valor que costaría comprar todo eso.

¿Quéáis desorientado, y todavía os quedáis más cuando oís al economista de la parte contraria, que os dice con no menos gravedad: La inflación es fantástica; de aquí a cuatro días la inflación rusa será una cosa ridícula al lado de la nuestra. ¿Qué es la inflación? La inflación es una relación entre la reserva aurea del Banco de emisión y la moneda emitida. El oro sirve para garantizar el papel que circula, esto es, para garantizar el valor nominal de este papel. ¿Qué reserva oro posee el Banco alemán? Pongamos sesiscientos millones de marcos oro, ¿cuántos billetes de marcos que ello garanta? Cien billones. ¿Lo queréis más claro?—os dice el economista haciendo un gesto que recorda a los que hacen juego de haber sacado buenos cuartos.—Nada; la inflación es fantástica. Alemania va al foso.

No sabemos qué decir para que veáis que ambos tienen razón. Península es una cosa que se ha inventado, de una cosa que no tiene nada que ver con la economía. Es una manera de entenderse sobre las cosas que pasan de la tierra usando el lenguaje que se emplea para tratar de las cosas de la luna.

El primero, que es el que os dice que no hay inflación, os quiere decir que hay mucha gente en Alemania que se muere de hambre, y que, en cambio, existe otra que le sobra la moneda. La vida ha sido durante mu-

cho tiempo muy regalada, pero ello implica que para que esta vida sea tan regalada, hay mucha gente que regala su vida y su sustancia. Alemania, todavía hoy, se podría comparar a un gran barrio en el cual la gente trabaja a mitad de precio o a la tercera parte. En un caso en el que se trabaja a mitad de precio, las ganancias son dobles, y por lo tanto, la casa es doblemente fuerte. El hambre de los unos, genera el oro de los otros: el hambre acumulada de los alemanes, ha producido la acumulación fantástica de capital del señor Stines. Si Alemania es más rica que nunca, cosa que podría ser perfectamente, se debe a lo que gana que pasan y han pasado las gentes que viven de un sueldo o de un jornal, gentes que siempre han cobrado con marcos evaporados.

¿Y el otro? El pesimista, el que os dice que la inflación es fantástica, os quiere decir en realidad, que la inflación ha salvado a Alemania. Esto, hoy, se ha echado de encima la deuda pública, interior y exterior, porque esta deuda que fue tratada a un interés del seis por ciento, en una época en que este interés era una cosa muy importante, hoy no existe, por la razón sencillísima de que aunque el interés sea hoy del seis por ciento, es un interés grotesco. Alemania, por otra parte, ha comprado sus ferrocarriles jugando a la Bolsa, a mitad de su precio real, quiero decir, y la inflación, finalmente, ha puesto el problema de las reparaciones en un terreno tan resbaladizo, que es casi insoluble. ¿Cómo harán efectiva los aliados la hipoteca que tienen sobre los bienes públicos y privados de Alemania? La moneda de este país ya no tiene un valor real y, por lo tanto, no puede servir para pagar nada. Alemania ha de pagar o con "cosas" o con divisas extranjeras. Pagar con marcos, supone tener hoy en la mano una cosa que mañana puede no valer nada.

...Hemos discutido estas cosas tan poco divertidas con unos cuantos amigos, por las calles monótonas del barrio de Charolomburgo una tarde de domingo de agosto, llena de matices otoñales y tristes. Se fue haciendo oscuro y ello me recordó que hacía ya dos días que no había electricidad en Berlín. La media claridad, y el aire dominguero, imprimía un "aire revolucionario" a las calles. Sin tranvías, sin luces, con las casas cerradas, con los grupos de gente leyendo los manifiestos comunistas y los números de "La Bandera Roja" o en las cuatro esquinas hablando de los viveres, con los camiones de soldados y los camiones blindados, que pasan de cuando en cuando, como una exhalación, con el ruido que se va todos pintada en la cara, era difícil no creer en un ambiente típicamente revolucionario.

Si se hubiesen oído cañonazos a lo lejos y descargas de fusiles, ¿qué diferencia habría entre lo que ocurre en San Petersburgo o en Moscú y lo que pasa aquí? La sensibilidad de la gente no es diferente. La sensibilidad monetaria, la sensibilidad producida por la inseguridad de la moneda que mañana ya no valdrá nada, es igual. El hambre está más bien organizada en Alemania, pero en el fondo es la misma. El aspecto exterior es igual. En Kantstrasse, una calle que tiene más de dos kilómetros de larga, no había ni luz, ni brasas, ni hueco. A cada cincuenta pasos hallabais un hombre que os pedía caridad. Los reflectores de los autos blindados untaban de blanco de cuando en cuando los fondos de las calles laterales. Las casas parecían mudas. Todo ello con la inseguridad de la situación política y con la inseguridad de lo que puede pasar. Una revolución en una gran ciudad como Berlín, no puede ser mucha más cosa que este comienzo de huelga revolucionaria.

...En Victoria Platz oímos un vals y entramos al cabaret, que dejaba escapar su música preciosa. La gente, bien vestida, bailaba a la luz de las bujías. Los dientes de oro de los alemanes, con la media luz, hacían un gran efecto. Este detalle de los dientes, aparte, ¿creéis que no se hallaba en Moscú, en tiempos del golpe de Estado bolchevista, a la luz de las

Las obras del Puerto

¿Se aprobó ayer el expediente en el Consejo de Estado? Noticias contradictorias; un telegrama optimista

Publicamos anoche un interesante artículo firmado por un vocal de la Junta de Obras en el que relataba el camino doloroso que está siguiendo el expediente para la construcción de los diques exteriores de nuestro Puerto. Si faltasen ejemplos para condenar al centralismo burocrático que tanto perjudica a los intereses de Valencia, este caso del Puerto bastaría para desear la destrucción de un sistema político y administrativo viejo y fracasado.

Solo unos pocos hombres decididos y entusiastas han luchado patrióticamente para vencer resistencias y perezas; ni la indiferencia de los parlamentarios valencianos, ni el engranaje torpe y complicado de la Administración central han podido rendir la actividad de un grupo animado de gestores valencianos: si las obras se realizan, Valencia les deberá agradecimiento por haber terminado el Puerto tan necesario para el progreso de nuestra región.

Decía anoche en estas columnas

bujías? Lo que hay, naturalmente, es que en Moscú sucedían unas cuantas cosas además del baile, que no concluyen de pasar en Berlín, por ahora.

JOSE PLA

Berlín, agosto.

El Banco de Vizcaya en Alceira

La marcha progresiva de un pueblo puede muy bien graduarse por el número de entidades bancarias que en el mismo operan; ellas demuestran con su presencia que en la ciudad y región donde se hallan enclavadas hay vida comercial intensa y riqueza agrícola suficiente para innumeras transacciones mercantiles.

Esto viene ocurriendo en Alceira que, enclavada en el corazón de la región ribereña, prisionada en el estrecho círculo que forman Almería, Argemesi y Caragente, es el verdadero centro comercial de aquella rica región valenciana.

Por eso las entidades bancarias cuyos Consejo de Administración y Directores estudian las características de las zonas afectas a sus operaciones mercantiles, se apresuran a dar facilidades a su comercio, instalando hijuelas, sucursales que han de ser en plazo muy breve importantes centros bancarios, dada la importancia de la región en que comienzan a funcionar.

El Banco de Vizcaya ha batido el record de todas las entidades bancarias, extendiendo su actuación por toda la región valenciana, en cuyas poblaciones más importantes ha instalado espléndidas sucursales, cuyo funcionamiento es facilidad, es vida, es progreso.

La Sucursal del Banco de Vizcaya, cuya inauguración se verificó el miércoles último, constituyó una verdadera solemnidad para Alceira, no solo por la importancia que el hecho reviste, sino también por la acogida entusiasta que el acto demostró bien patéticamente, ya que a él asistieron representantes de todas las fuerzas vivas de la referida población, entidades de agrícolas y mercantiles y las autoridades.

Ante tal numerosa como escogida concurrencia, y dadas las muestras de afecto recibidas, el director de la Sucursal del Banco de Vizcaya en Valencia, don Fernando Coquillat, se vio obligado a hablar, haciéndolo muy expresivamente el nombre del Consejo de Administración del Banco de Vizcaya, que atento a las necesidades mercantiles de la región, lleva a Alceira su representación. Agradeció profundamente las muestras de afecto recibidas, que se apresurará a trasladar a la alta representación del Viz-

cal de la Junta que en la sesión del Consejo de Estado de ayer se iba a resolver por fin el expediente del empréstito para la realización de las obras. El Consejo de Estado se reunió ayer y trató este asunto. ¿Resultado? Según telegrama recibido por nuestro colega "Las Provincias", "como el informe iba incompleto, se ha nombrado una ponencia, la cual presentará el referido informe en la próxima reunión del pleno". A nosotros esta noticia nos ha alarmado profundamente; suponía un nuevo aplazamiento burocrático y una nueva derrota de nuestros intereses, lo cual terminaba ya con la paciencia de todos los que desean el pronto comienzo de las obras.

Hemos procurado informarnos y hemos adquirido noticias algo distintas de las recibidas por nuestro colega, que nos hacen ser aun optimistas. El vicepresidente de la Junta de Obras del Puerto don Juan B. Robert ha recibido esta mañana un te-

grama del consejero de Estado señ. Goicoechea que dice así:

"SESION CONSEJO ESTADO HOY APROBOSE SENTIDO DE SEADO ASUNTO OBRAS DEL PUERTO. ESCRIBO.—GOICOECHEA".

¿Quién tendrá razón, el correspondiente pesimista que comunica un nuevo aplazamiento o el consejero de Estado que anuncia la aprobación en el sentido deseado? Grande es nuestra impaciencia por que se resuelva esta contradicción de tanísimo interés para Valencia. Esperamos que en breve plazo se reciban noticias definitivas.

Mientras, cumplamos un deber de justicia y agradecimiento al señor Goicoechea, que no ostentando representación alguna de Valencia, ha sido el único político que se interesó de veras por el asunto del Puerto, y que ayer, teniendo recientísima una desgracia familiar, acudió al Consejo de Estado para defender nuestros intereses.

Diciembre.—Los domingos; día 8, la Purísima; del 17 al 31, vacaciones de Navidad; total, 19.

Enero.—Los domingos; del 1 al 6, terminación de las vacaciones de Navidad; día 22, San Vicente Mártir; día 23, santo del Rey; total, 11.

Febrero.—Los domingos; total, 4.

Marzo.—Los domingos; días 3 y 4, segundo y tercero de Carnaval; día 5, miércoles de Ceniza; día 19, San José; total, 9.

Abril.—Los domingos; días 16 al 22, vacaciones de Semana Santa; día 28, San Vicente Ferrer; total, 11.

Mayo.—Los domingos; día 10, cumpleaños del Príncipe de Asturias; día 17, cumpleaños del Rey; día 29, festividad de la Ascensión; total, 7.

Total de días hábiles, 244; total de días de vacaciones, 73.

Eso dicen los papeles y los números, pero ya verán ustedes cómo del dicho al hecho... surge alguna huelguetita.

Aunque las cosas se han puesto un poco feas, tanto para maestros como para discípulos.

Discípulos que faltan en colectividad, se prolongará el curso tantos días como haya durado la ausencia, y si ésta ha sido "comentada", pérdida de curso.

Y maestros que "hagan fuchina", a la primera falta, un día de ayuno económico, a la segunda, un mes o un trimestre; a la tercera, dado de baja en el escalafón. ¡¡!!

Eso es lo que se dice que va a regir para este año.

Y así no son de extrañar algunos comentarios de ingeniosos estudiantes que dicen socarronamente:

—Ahora seremos nosotros los que pasaremos lista.

—Algunos vez "habíamos" de ganar los moros!

Octubre.—Los domingos; el día 12, Fiesta de la Raza; día 24, cumpleaños de la Reina; total, 6.

Noviembre.—Los domingos; día 1, Todosantos; día 2, los difuntos; total, 6.

Informaciones y comentarios

Serán constituidas de 10 a 14 regiones

El concierto con los vascos servirá de pauta. No será muy largo el plazo de implantación de la nueva ley Municipal

Hemos tenido ocasión de hablar con uno de los representantes de las Diputaciones vascas que fueron recibidos el lunes por el general Primo de Rivera, que nos ha hecho las siguientes declaraciones:

—El general Primo de Rivera nos dijo que había publicado la nota oficiosa de que a su debido tiempo dio cuenta la prensa, para calmar las alarmas causadas por las resoluciones que venía adoptando el Directorio, y precisamente, para que se supiera que una cuestión de tanta importancia, en la que va envuelta una transformación tan radical como la que el Directorio se propone realizar en toda España, no había de implantarse sin un detenido y meditado estudio después de oír a las representaciones de todas aquellas comarcas que disfruten de alguna especialidad en su régimen.

—¿...?

—Que las disposiciones que iban dictando eran completamente fáciles e implantables, desde luego, incluso la destitución y sustitución de los Ayuntamientos, entidades estas, que si bien había muchas verdaderamente honorables, como ya lo reconocía en el preámbulo de la resolución, era preciso adoptar la medida con carácter general, porque el estudio de las excepciones requería tiempo y ofrecía dificultades y la medida se imponía por el estado de inmundicia en la mayor parte de los Ayuntamientos de España. Ya que la sustitución era completamente sencilla, aunque reconocía que en algunos casos había resultado contraproducente el efectuarla, se había hecho rápidamente que ahora se iría rectificando, aunque también añadió no será muy largo el plazo de implantación de la nueva ley Municipal.

—¿...?

—Que todas las demás reformas llevadas a cabo, como la del Jurado, anarquismo, separatismo, etc., eran también sencillas en su aplicación y absolutamente necesarias, repitiendo que en cambio, lo que se refiere a las regiones a la supresión de esas cuarenta y nueve pequeñas Administraciones provinciales en que está dividida la nación, era preciso estudiarla detenidamente, para constituir diez, doce, catorce regiones, las que fueren necesarias o convenientes, dentro de la reducción posible, para crearlas fuertes, robustas y dotadas de todo aquello que, dentro de la unidad de la Patria, sea posible conceder, pero empezando por tomarlo de las que más tienen y de las que la práctica de sus Administraciones ha demostrado la bondad del sistema, como ocurre en el país que los visitantes representaban.

—¿...?

—Si, el general se felicitó y expresó su satisfacción al ver tan unidas a las tres provincias, y dijo que a falta de otras dotes de gobernante, tenía el Directorio una grandísima buena fe y una esperanza extraordinaria en el éxito de sus proyectos; y que de tal manera había puesto él a contribución todo su empeño y su honor, que si alguna falta cometiera, aunque fuese inconsciente, se sacrificaría, adoptando una resolución extrema, "porque no puedo soportar, dijo, el peso de mi responsabilidad que he reconocido desde el momento que adopté la determinación de salvar al país".

—¿...?

—Se mostró convencido de que hay que acabar con el sistema que para construir una alcantarilla en un carretera sea preciso venir a Madrid; que las regiones tengan todo en materia gubernativa, de Hacienda, de Fomento y de Guerra; que el desideratum sería poder acoplar la división regional a las actual-

les divisiones militares, pero que sería eso difícil, porque para el acoplamiento regional precisaba tener en cuenta las distintas condiciones de las provincias que habían de constituir la región por sus costumbres etnográficas; condiciones geográficas, simpatías, vías de comunicación, etcétera; que esas dificultades no se le ocultaban, pero que se vencerían todas con buena voluntad.

—¿...?

—Que sus propósitos y deseos eran los de no dar paso a nuevas situaciones hasta que no quedasen ciertos servicios implantados de tal modo, que no pudieran ya volver a ser causa de tanto desastre, y que con las provincias y regiones había que hacer lo que hace un padre de familia con sus hijos, que quisiera tenerlos siempre a su lado; pero cuando llegan a ser mayores de edad, tienen que reconocer su derecho a la emancipación y a que vivan con entera libertad e independencia; que eso era preciso reconocer a las regiones y darles, por lo menos, lo que tienen las mejores, y a éstas, como a todas, cuanto necesario fuera y posible, dentro de la Patria, para crearlas robustas y fuertes.

—¿...?

—Repitió que nada se resolvería sin antes oír a las Diputaciones, y que en esa labor, la más trascendental del Gobierno, emplearía todo el tiempo preciso, sin prisa que pudiera ocasionar equivocaciones, teniendo presentes todos los factores que intervienen en el asunto, dándole al mismo la meditación y el estudio con veintete, expresando a los comisionados, como muestra del gran interés que le merecía la cuestión regional, que a ella vienen dedicando muchas horas de estudio, para conocer el estado del problema de las soluciones que se hayan dado en otras naciones, como Italia, Bélgica y otras que citó. Que tenía gran confianza y la mayor buena fe y deseo de acertar, que eran las características que distinguían al Directorio y desearía se le reconocieran por la opinión, y que su aspiración era la de no dar paso a un nuevo poder hasta que el efímero, aludiendo a España, estuviera, si no curado, en franca convalecencia.

La causa por el asesinato de Dato Mateu y Nicolau condenados a muerte

El borrador de la sentencia dictada en la causa por asesinato del señor Dato quedó depositado en la Relatoría de la Audiencia a las dos de la tarde.

Puesta en limpio, fué firmada por los señores magistrados que componen el tribunal, y en las primeras horas de la noche se hizo pública.

Consta de bastantes resultados, seis considerandos y el fallo.

En el primer resultado se determina la culpabilidad de Mateu y Nicolau, y en los restantes, refiriéndose a todos y a cada uno de los cómplices, se señala el hecho de que no se ha podido comprobar que ninguno de ellos, en las actuaciones, que todas son preliminares al atentado, tuvieron conocimiento exacto de los propósitos de Mateu y Nicolau.

En el primer considerando se califica el hecho de asesinato definido y penado en el artículo 418 del Código penal, y de atentado a la autoridad a mano armada, comprendido en el artículo 263 y castigado en el 264.

El segundo considerando determina que las heridas del Lecayo constituyen un delito de lesiones graves, comprendido en el artículo 431, sin poder estimar el delito de disparo de arma de fuego.

El tercer considerando estima que el usar Mateu y Nicolau nombres supuestos constituye delito comprendido en el artículo 348 del Código.

El cuarto estima responsables de los anteriores delitos a los procesados Pedro Mateu y Luis Nicolau, por tener en ellos la participación de autores, con arreglo al número primero del artículo 13 del Código penal y según lo dispuesto en el artículo 11

D. Manuel Viché Arnau
Procurador de los Tribunales, exdecano del muy ilustre Colegio de esta ciudad ha fallecido hoy, a las dos de la madrugada habiendo recibido los auxilios espirituales

El decano del Colegio de Procuradores, su desconsolada viuda, madre, hermanos, hermanos políticos, primos y demás familia participan a sus amigos tan sensible pérdida y ruegan asistan a la misa de *corpore insepulto* que se celebrará mañana, a las once, en la iglesia de Santa María de Jesús (extramuros) y a la conducción del cadáver, a las tres de la tarde, desde la puerta de dicha iglesia al Cementerio general.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

del número primero del mismo Código. En el quinto se estima la circunstancia agravante de alevosía.

El sexto estima la circunstancia agravante de nocturnidad. "Fallamos y debemos condenar y condenamos a Pedro Mateu y a Luis Nicolau, como autores del delito de asesinato calificado, con las circunstancias de haber obrado con premeditación, precedidas con las agravantes de alevosía y otro de atentado a la autoridad, verificado a mano armada, ejecutada en un solo acto, a la pena de muerte, y en caso de indulto de la misma, a la de inhabilitación absoluta perpetua.

Asimismo condenamos como autores de un delito de lesiones graves, con las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de siete años y cuatro meses de prisión correccional, con las accesorias de suspensión de los derechos de sufragio durante el tiempo de la condena, y como autores del delito de uso público de nombres supuestos, también sin las circunstancias modificativas, a la de cuatro meses de arresto mayor con las accesorias.

Iguamente a la de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y a la multa de 1.000 pesetas. Condenamos al pago de las costas procesales en la proporción de una vigésima parte a cada uno de los condenados hasta el acto de sobreseimiento de 5 de marzo último; de una octava parte también a cada uno de los condenados hasta la presente sentencia y de una mitad igualmente a cada uno de los posteriores, mandando que en caso de indulto de la pena de muerte, les sean de abono para el cumplimiento de la condena el tiempo de prisión preventiva sufrida en la proporción que establece la ley de 17 de enero de 1917.

Y condenamos a que abonen mancomunada y solidariamente, en concepto de indemnización y perjuicios, a Juan José Fernández Pascual la suma de 380 pesetas, y al Estado, por daños causados en el automóvil, la de 2.500, quedando sujetos, en caso de insolvencia, de la indemnización de Juan José Fernández y de la multa al apremio personal que establece el artículo 30 del Código penal. Decretamos el decomiso de las armas y demás efectos ocupados y que se hallan depositados, y la inutilización de las primeras, dándose a éstos el destino que marca el artículo 63 del Código penal.

Absolvemos a los procesados Barrameda, Luis Díez, coautor por Luis Bataille Díez, Ignacio Delgado Oroz, José Miranda Lorenzo, Tomás Lallave López Laguna, Mauro Bajaterra Moxán y Adolfo Díez Herraiz del delito que han sido acusados por el ministerio fiscal en esta causa, declarando de oficio que las partes de costas que ya no lo fueron en el auto de sobreseimiento y en aquellas que no han sido condenados Pedro Mateu y Luis Nicolau, y aprobamos por sus propios fundamentos el auto de 14 de septiembre de 1921 y el de 10 de junio de 1922, por los cuales el juez instructor declaró respectivamente la solvencia parcial de los procesados Pedro Mateu y Luis Nicolau a título de insolvencia de los otros seis procesados, los cuales serían puestos inmediatamente en libertad por esta causa, si no estuvieran privados de ella por otra o por distintos motivos.

Se admite en beneficio de los reos condenados el recurso de casación que establece el artículo 947 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y en su virtud dese cumplimiento en todos sus preceptos, a los efectos pertinentes a dicho caso. Así por esta nuestra sentencia, de finitivamente, juzgamos y pronunciamos y mandamos. Firmado entre líneas: Emilio J. Pérez Martí. (Vale.)

Apelamos a pública la sentencia, los abogados defensores de los procesados marcharon en automóvil a la Cárcel Modelo para comunicarle a sus defendidos el fallo del tribunal. En los alrededores de la Audiencia se habían tomado grandes precauciones esta tarde. A las nueve y media de la noche han sido puestos en libertad todos los absueltos. Fueron a verles sus defensores y darles la noticia. Al conocer la noticia de la sentencia, Mateu se mostró tranquilo; Nicolau se inmuto.

Dijo Mateu: "Así nos encontraremos más tranquilos. Nos alegramos de la libertad de nuestros compañeros." Estos expresaron gran alegría, pero al enterarse de la pena que iban a sufrir Nicolau y Mateu, dijeron que hubieran preferido ellos cumplir varios años de presidio con tal de que a sus compañeros no les hubieran condenado a muerte. Bajaterra lloró.

Los defensores, en automóviles, les condujeron en libertad a sus domicilios, donde hubo escenas desgarradoras. No visitaron a sus compañeros Mateu y Nicolau por el cargo expreso de sus defensores, que les hicieron desistir de ello. Mauro Bajaterra no podrá permanecer en Madrid por tener que cumplir una condena de destierro. El defensor de Nicolau fue a comunicarle a la esposa de éste la sentencia. La Rubia se mostró inconsolable.

Sufrió un síncope y varios ataques de nervios, acudiendo varias veces a consolarla. El procesado Miranda El Florista, cuando llegó a su casa se encontró con una hijita gravemente enferma de tifus.

El defensor don Pedro Rico ha elevado un escrito al Supremo protestando de los considerandos de la sentencia, diciendo que no se ajusta a la ley de Enjuiciamiento, encontrándose en ellos una contradicción palmaria, debiendo ser tenido en consideración su escrito para la confirmación de la sentencia. Espera que el Alto Tribunal haga justicia en lo que se refiere a Mateu y Nicolau.

La Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas y el general Primo de Rivera

El presidente del Directorio recibió en audiencia particular al presidente de la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas, don Ramón Escobar.

La entrevista fué larga y sumamente interesante. El señor Escobar le informó detalladamente sobre la urgencia de resolver extremos tan importantes y que tanto interesan a los agricultores, como el crédito agrícola, exportación de frutos, problema triguero, crisis vinícola y otros.

El señor Primo de Rivera hizo patente su deseo de ocuparse de todos los problemas que afectan a la economía agrícola, que considera vitales y de primordial importancia para España.

Lamentó no haberlo podido hacer hasta la fecha, porque otras atenciones ineludibles e inaplazables le han impedido todo el tiempo de que dispone.

Y condenamos a que abonen mancomunada y solidariamente, en concepto de indemnización y perjuicios, a Juan José Fernández Pascual la suma de 380 pesetas, y al Estado, por daños causados en el automóvil, la de 2.500, quedando sujetos, en caso de insolvencia, de la indemnización de Juan José Fernández y de la multa al apremio personal que establece el artículo 30 del Código penal.

Decretamos el decomiso de las armas y demás efectos ocupados y que se hallan depositados, y la inutilización de las primeras, dándose a éstos el destino que marca el artículo 63 del Código penal.

Absolvemos a los procesados Barrameda, Luis Díez, coautor por Luis Bataille Díez, Ignacio Delgado Oroz, José Miranda Lorenzo, Tomás Lallave López Laguna, Mauro Bajaterra Moxán y Adolfo Díez Herraiz del delito que han sido acusados por el ministerio fiscal en esta causa, declarando de oficio que las partes de costas que ya no lo fueron en el auto de sobreseimiento y en aquellas que no han sido condenados Pedro Mateu y Luis Nicolau, y aprobamos por sus propios fundamentos el auto de 14 de septiembre de 1921 y el de 10 de junio de 1922, por los cuales el juez instructor declaró respectivamente la solvencia parcial de los procesados Pedro Mateu y Luis Nicolau a título de insolvencia de los otros seis procesados, los cuales serían puestos inmediatamente en libertad por esta causa, si no estuvieran privados de ella por otra o por distintos motivos.

Se admite en beneficio de los reos condenados el recurso de casación que establece el artículo 947 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y en su virtud dese cumplimiento en todos sus preceptos, a los efectos pertinentes a dicho caso. Así por esta nuestra sentencia, de finitivamente, juzgamos y pronunciamos y mandamos. Firmado entre líneas: Emilio J. Pérez Martí. (Vale.)

Apelamos a pública la sentencia, los abogados defensores de los procesados marcharon en automóvil a la Cárcel Modelo para comunicarle a sus defendidos el fallo del tribunal. En los alrededores de la Audiencia se habían tomado grandes precauciones esta tarde. A las nueve y media de la noche han sido puestos en libertad todos los absueltos. Fueron a verles sus defensores y darles la noticia. Al conocer la noticia de la sentencia, Mateu se mostró tranquilo; Nicolau se inmuto.

Dijo Mateu: "Así nos encontraremos más tranquilos. Nos alegramos de la libertad de nuestros compañeros." Estos expresaron gran alegría, pero al enterarse de la pena que iban a sufrir Nicolau y Mateu, dijeron que hubieran preferido ellos cumplir varios años de presidio con tal de que a sus compañeros no les hubieran condenado a muerte. Bajaterra lloró.

Los defensores, en automóviles, les condujeron en libertad a sus domicilios, donde hubo escenas desgarradoras. No visitaron a sus compañeros Mateu y Nicolau por el cargo expreso de sus defensores, que les hicieron desistir de ello. Mauro Bajaterra no podrá permanecer en Madrid por tener que cumplir una condena de destierro. El defensor de Nicolau fue a comunicarle a la esposa de éste la sentencia. La Rubia se mostró inconsolable.

Sufrió un síncope y varios ataques de nervios, acudiendo varias veces a consolarla. El procesado Miranda El Florista, cuando llegó a su casa se encontró con una hijita gravemente enferma de tifus.

El defensor don Pedro Rico ha elevado un escrito al Supremo protestando de los considerandos de la sentencia, diciendo que no se ajusta a la ley de Enjuiciamiento, encontrándose en ellos una contradicción palmaria, debiendo ser tenido en consideración su escrito para la confirmación de la sentencia. Espera que el Alto Tribunal haga justicia en lo que se refiere a Mateu y Nicolau.

La entrevista fué larga y sumamente interesante. El señor Escobar le informó detalladamente sobre la urgencia de resolver extremos tan importantes y que tanto interesan a los agricultores, como el crédito agrícola, exportación de frutos, problema triguero, crisis vinícola y otros.

El señor Primo de Rivera hizo patente su deseo de ocuparse de todos los problemas que afectan a la economía agrícola, que considera vitales y de primordial importancia para España.

"A B C," se ocupa del directo Madrid-Valencia

El periódico "A B C" se ocupa del proyecto de ferrocarril directo Madrid-Valencia. Inserta un artículo del ingeniero señor Roger Vázquez, abogando por que sea el Estado quien lo construya, ya que es el que cuenta con mayores elementos para ello.

Función religiosa del cuerpo de Correos

En la iglesia de los Jerónimos se ha celebrado esta mañana una función religiosa en honor de la Virgen del Pilar, costeada por el cuerpo de Correos. Ha presidido el subsecretario de la Gobernación, quien tenía a su derecha e izquierda al Director del cuerpo señor Tafur y al subdirector. Han asistido los altos empleados y comisiones de los funcionarios franceses de servicio.

El marqués de Estella en Palacio ¿El decreto sensacional?

A las diez y media se personó esta mañana el marqués de Estella en Palacio. Salíó de la regia morada a las 11.40, manifestando que el Rey ni él habían podido concurrir a la Fiesta de la Raza.

"Su majestad, añadió, firmó varios decretos, entre ellos uno regularizando las condiciones para poder ser nombrados consejeros de las grandes Compañías. Se está ultimando el decreto reorganizando los Municipios de toda España, pero este decreto no podrá hacerse público hasta la próxima semana."

Audiencias El Rey concedió esta mañana varias audiencias, entre ellas a los generales señores Santiago y Viñó y a los marinos señores Morales y Verónica.

En familia real El Príncipe de Asturias y los Infantes pasearon esta mañana por la Casa de Campo. La Reina con la señora de Herceña, visitó el hospital de Santa Adefonso.

La Fiesta de la Raza

A las diez y media se presentó en el paseo del Prado el embajador de los Estados Unidos con la señora Dening, hija del propietario del periódico "La Tribuna", de Nueva York, y el personal de la embajada, depositando coronas con lazos de los colores americanos ante la estatua de Colón.

Antes estuvieron los Exploradores, depositando una hermosa "corbelle". Seguidamente se organizó la comitiva, en la que figuraban guardias municipales de caballería, niños de las escuelas con lazos de los colores de las naciones americanas, que depositaron flores, y que sumaban un total de 12.000; el Alcalde, varios colectivos, secretario de la Universidad y estudiantes.

El desfile terminó a las doce del día, dando el Alcalde vivas a España, a América y al Rey. Llamó la atención que no concurriera ningún representante diplomático.

La "Gaceta," Inserta las siguientes disposiciones: Decreto sobre producción algodonera. Declarando cesantes a don Luis Suñer y don Luis Cid, oficiales de la Dirección de los Registros. Resolviendo la petición de los oficiales de Prisiones en el sentido de conceder la jornada de ocho horas.

Los servicios mecánicos serán prestados por los penados de hijeña nota. De momento este servicio se implantará en la cárcel celular y en los penales de Alcalá y Ocaña. Concediendo un plazo de quince días a los empleados en la cárcel celular para que desalojen los pabellones.

Amortizando cuatro plazas de oficiales de Prisiones. Concediendo el pase a la situación de supernumerario sin sueldo a don Andrés Alonso, jefe de Administración civil de primera clase. Amortizando una plaza de oficial primero del cuerpo de Vigilancia. Abriendo un concurso para la adjudicación del premio de la Academia Española.

Una circular a los ingenieros de obras públicas de provincias ordenando que remitan inmediatamente relación de las carreteras cuyo replanteo esté terminado, para incluirlos en el plan general. Atropello En la Costanilla de los Desamparados un camión súbito a la acera, atropellando a varias personas. Resultó muerta Leonarda Benito, de 61 años, y gravemente heridos Rufino Higuera, Agustín Gómez, Francisco Ruiz, todos ellos de avanzada edad. El público fué presa de gran indignación y se amotinó, pretendiendolynchar al conductor, Antonio Lázaro.

Noticias de Melilla MELILLA.—De Dar Drius salió una columna, que llegó hasta Fontanés, establecido contacto con otra que salió de Kandussi. Mañana es esperado el general Aizpuru.—Mencheta.

La Fiesta de la Raza A las cinco de la tarde se conmemora en el Paraninfo de la Universidad la Fiesta de la Raza. Ameniza el acto la Banda Municipal. Se halla encargado del discurso alusivo al acto, una distinguida señora.

Recepción académica El domingo se celebrará en la Academia de Medicina la recepción del académico de número don Francisco Castro Pascual, quien leerá un discurso acerca de los antígenos y anticuerpos específicos. El doctor Carracido leerá el discurso que escribió el doctor don Blas Lázaro Ibiz, que ha fallecido.

Una visita Una comisión visitó anoche al marqués de Estella para expresar las aspiraciones de los estudiantes de Medicina. El presidente del Directorio les dispuso un afable recibimiento, prometiendo trasladar sus deseos al general encargado de Instrucción pública.—Mencheta.

Toros en Madrid Cogida de Gitanillo Buena entrada. PRIMERO.—Del duque de Tovar. Chicuelo intenta lancearlo, sin conseguirlo. El toro huye de los piquereros y es coadunado a fuego. Chicuelo empieza bien, pero luego se desluce; deja media estocada caída, otra baja, un pinchazo hondo y descabella. (División de opiniones).

SEGUNDO.—De Gallardo, enjueto de cartes, por lo que es protestado. Con grandes trabajos cumple en varas; los banderilleros, bien. Valencia realiza una faena valiente y agarra dos pinchazos, una esto cada entera y descabella a pulso. (En el tendido número 3 se arma fuerte bronca y se reparten algunos estocazos).

TERCERO.—Gitanillo dá verónicas escalofriantes. (Palmas). El toro es codicioso, y Gitanillo, valiente, agarra un pinchazo alto y una estocada que no necesita puntilla. (Ovación y vuelta al ruedo). CUARTO.—Chicuelo se luce en recortes. Después realiza una faena valiente, y prende un pinchazo caído y una estocada perpendicular.

QUINTO.—De Rincón, Valencia lancea con estilo, y con la muleta realiza una faena valiente, que terminó con una gran estocada. (Ovación y vuelta al ruedo). SEXTO.—Gitanillo está hecho un coloso con el percu; con la muleta dá pases temerarios, entre los céleros, y tirándose a cortísima distancia, deja una buena estocada encunándose y resultando volado por el corripeto.

Los peones se elevan el diestro a la enfermería, quejándose Gitanillo de fuertes dolores. El toro lo remata Chicuelo. En la enfermería se manifiesta que Gitanillo tiene una herida en la región escrotal y otra en la hipogástrica. No señalan el pronóstico.—Mencheta.

BARCELONA Dice el Gobernador BARCELONA.—Anoche dijo el Gobernador a los periodistas que han surgido algunos dudas acerca de la forma de celebrarse la Fiesta de la Raza. "Se trata—añadió el general Losada—de una fiesta nacional, cuya observancia no entra en el Descanso dominical. Su cumplimiento no es tampoco obligatorio, así es que el comercio tal vez esté abierto hasta mediodía." Interrogado el Gobernador civil acerca de los motivos de la sustitución del señor Banqué, contestó que estaba al habla con el Directorio para la designación de la persona que pudiera sustituirle. —Se nombrará Alcalde de real orden—preguntó un reportero.—Desconozco—contestó el general Losada—el pensamiento del Directorio; así es que ignoro si el sucesor del señor Banqué será persona alevada del Ayuntamiento o será elegido algún concejal. Añadió que de madrugada celebraría una conferencia con el Gobernación, y seguramente ya se sabría para aquélla hora alguna cosa.

Para que oculte Por denuncias recibidas se ha hecho un registro en la fábrica de harina de los señores Agreda Hermanos, habiendo encontrado una partida de 14.000 kilos de alubias que no había sido declarada. El Gobernador ha ordenado fuese decomisada la partida, y ha multado a los señores Agreda con 5.000 pesetas.

Ajustándose a la ley 23 Sindicatos obreros de diferentes pueblos de la provincia, han enviado al Gobierno civil los libros de contabilidad, conforme a lo dispuesto en el real decreto de 10 de marzo último. También han remitido los estados de contabilidad siete Sindicatos de esta capital, de ellos dos del Sindicato único, uno de servicios públicos y otro de metalurgia. Los otros cinco pertenecen a la Unión de Sindicatos libres.

La Guardia civil BARCELONA.—Las fuerzas de la benemérita han celebrado el santo de su Patrona, asistiendo a una misa dicha en el patio del cuartel de la calle de Concejo de Ciento. Han asistido el Capitán general, Gobernador civil, Alcalde, jefe de Policía y comisiones de jefes y oficiales de la guarnición. Después de la misa ha desfogado la fuerza ante el Capitán general.

"Solidaridad Obrera," cenar en su publicación "Solidaridad Obrera" publica un aviso en grandes caracteres, y a toda primera plana, en el que dice que, siendo órgano de la Confederación regional obrera, y disueltos los Sindicatos, tropieza con dificultades para seguir publicándose, y por tanto, suspende su publicación temporalmente.—Joaquinet.

PROVINCIAS La Fiesta de la Raza HUELVA.—Se celebró la Fiesta de la Raza. A las once de la mañana se organizó la procesión cívica, que estuvo muy concurrida. Pronunciaron discursos alusivos el Alcalde y el Gobernador civil.—Mencheta.

Noticias de Almería ALMERIA.—Los alumnos de la Escuela Normal han formulado algunas peticiones. Acentúase la baja de los artículos de primera necesidad. A las diez de la mañana se celebró misa de campaña, asistiendo las autoridades y el Prelado, que contó las heroicidades de los soldados antiguos y modernos. El general Sánchez Ortega impuso la Medalla Militar a un cabo y varios soldados del regimiento de la Corona.

Las tropas desfilaron ante los agraciados en columna de honor. Oviedo.—Por orden de la Alcaldía se han colocado colgaduras en los balcones de las casas para conmemorar la Fiesta de la Raza. En la Catedral se celebró la fiesta de la Virgen del Pilar, asistiendo la colonia aragonesa. La benemérita celebró la fiesta de su Patrona oyendo una misa.—Mencheta.

EXTRANJERO La situación alemana y el Reichstag BERLIN.—En el Reichstag ha proseguido la discusión del proyecto de otorgamiento de plenos poderes al Gobierno. El ministro del Interior declara que la situación actual puede obligar al Gobierno a apartarse de las normas constitucionales; pero permanecerá siempre bajo el "control" del Reichstag y oponiéndose siempre a todo intento de proclamación de una dictadura ilegal. El señor Solmanz añade que el Gobierno del imperio no ha examinado aún los resultados de las negociaciones iniciadas por los industriales de la cuenca del Ruhr, y que adoptará una posición concreta después de recibidos y examinados los informes que se esperan de los representantes alemanes en Bruselas y París. El diputado socialista Müllner y varios diputados de la fracción comunista califican de alta traición los manojos actuales de los elementos directores de la gran industria. Finalmente, los comunistas depositan una moción pidiendo al Gobierno que se ordene la apertura de un proceso por alta traición contra dichos industriales. BERLIN.—El Reichstag terminó ayer noche la primera lectura del proyecto de ley que concede plenos poderes al Gobierno, quedando aprobado el proyecto en una mayoría de votos que rebasó las dos terceras partes del número de votantes. Todos los partidos de la gran coalición votaron en pro. Los nacionalistas y comunistas votaron en contra. La segunda lectura de dicho proyecto se dará el jueves. Se dá por seguro que la nueva votación será idéntica a la primera.

La solución a lo de Tánger LONDRES.—Los peritos españoles, franceses e ingleses encargados de estudiar la cuestión de Tánger, se han reunido esta mañana. Terminada la reunión, los peritos se pusieron de acuerdo para publicar el siguiente comunicado: "Los tres peritos, español, inglés y francés, encargados de sentar las bases de un acuerdo sobre el Estatuto de Tánger y alrededores de dicha ciudad, han fijado los grandes rasgos de un texto que, si bien reservan de a cada uno de sus respectivos Go-

biernos absoluta libertad, servirá de base para las discusiones de una Conferencia de plenipotenciarios encargada de redactar el Estatuto definitivo." LONDRES.—El texto de la fórmula provisional a que se ha llegado, no ha sido hecho público; pero se sabe que viene a ser un término medio entre la pretensión francesa de que el Sultán tenga la plena soberanía sobre el puerto, y la de Inglaterra y España, que aboga por la internacionalización. La solución ha sido reconocida nominalmente la soberanía del Sultán, pero que la administración sea internacional.

El domingo, República en el Rhin DUSSELDORF.—Los separatistas renanos preparan para el domingo una manifestación en Treveris; el punto de reunión es la plaza, frente al cuartel de los franceses. Por otra parte se asegura que el proyecto de proclamación de la República separatista renana está ya terminado hasta en sus últimos detalles para el próximo domingo y que la proclamación se hará en dicha ciudad de Treveris. Todas las ciudades del Rhin están llenas de agentes que hacen propaganda por medio de discursos en reuniones públicas y por medio de hojas impresas.

El Vaticano y los perfumes ROMA.—Se anuncia que el mayor domo de Su Santidad ha recibido instrucciones para que no se permita la entrada en el Vaticano de diamantes perfumados. Doce años discutiendo PARIS.—Telegrafía de Pekín anunciando que el Parlamento ha aprobado la nueva Constitución china, después de una discusión que duró doce años. En defensa de una dama egipcia LONDRES.—El periódico "The Star" ha recibido de El Cairo la siguiente protesta: "En nombre de todas las mujeres de Egipto protestamos energicamente contra las calumnias lanzadas por los defensores de madame Fahmy y por la prensa inglesa, calumnias que alcanzan a todos los egipcios. Las mujeres egipcias ven en ellas una nueva forma de la propaganda emprendida para excusar el imperialismo británico. Es lamentable que el foro inglés, representado por los defensores de madame Fahmy, haya usado tal arma contra la nación egipcia."

La Fiesta de la Raza En el Paraninfo de la Universidad, cuyas tribunas estaban decoradas con los pabellones de las Repúblicas sudamericanas, se ha celebrado esta mañana a las once el acto organizado por la Unión Ibero-Americana para conmemorar la fecha de la Fiesta de la Raza. La Banda Municipal, situada en los claustros, ha amenizado el acto, interpretando el Himno Nacional y los de las Repúblicas mencionadas. El salón se veía totalmente ocupado por distinguida concurrencia, abundando las señoras y señoritas. Entre los invitados hemos visto al Capitán general interino Gobernador civil señor Gil Dolz del Castellar; al presidente de la Diputación, señor Serrano, acompañado de los diputados Sres. Merino Cobde y Escandell, con el secretario de la Corporación, señor Mouleón; el Alcalde general señor Avilés, con el secretario señor Jiménez Valdivieso y concejales señores Chigay y Lacomba; general de brigada señor Moscoso; comisiones de todos los cuerpos de la guarnición, el decano del cuerpo consular, barón de Casa Soler, con los cónsules señores Benedito, Banquells y Talavera; comandante de Marina marqués de Sotelo; Prefecto de las Escuelas Pías padre Alcantarilla; presidente y bibliotecario del Ateneo Mercantil, señores Cerda y Domingo (don Manuel); catedráticos señores De Benito, Gómez Ferrer, Campos Fillo y delegado de la Unión Americana don Eduardo Salinas. Poco después de la hora anunciada, la Banda Municipal deja oír un himno y entran los organizadores e invitados, posesionándose de la presidencia el Capitán general interino señor Gil Dolz del Castellar, quien tiene a su derecha al Alcalde señor Avilés, comandante de Marina marqués de Sotelo y general señor Moscoso, y a su izquierda, al catedrático don Enrique De Benito, que ostenta la representación del claustro universitario, y al presidente de la Diputación señor Serrano. En los estrados toman asiento los demás invitados, y una lucida representación de las profesoras de enseñanza de Valencia. Se descubre el retrato de don Alfonso XIII, y el secretario señor Camps lee una Memoria reseñando a grandes rasgos la tarea de la comisión organizadora de la fiesta Ibero-Americana, que califica de benemérita Institución Nacional. Termina con una poesía dedicada a cantar las grandezas de la raza. Oye aplausos. Los asistentes oyen, puestos de pie, varios himnos extranjeros que toca la Banda Municipal.

El Himno de la Exposición, que ha sido escuchado de pie por todos los concurrentes, y cuando han cesado los aplausos se ha dado por terminado el acto, cubriendo el retrato del Rey a los acordes de la Marcha Real.

Casa de la Ciudad —La recudación de hoy: Por arbitrio de carnes.—Matadero general, 4.256,77 pesetas; matadero del Grao, 521,40; matadero del Caballero, 206,69; estaciones sanitarias, 569,87; por análisis y examen de sus tancias, 587,40; por circulación rodada, 920; por arbitrios extraordinarios, 1.394,24; por pescado, 2; por bebidas, 2,019. Total, no.477,37 pesetas.

COMERCIALES Telegrama recibido por Juan Ellwood, de la casa The Humber Fruit Brokers Ltd. HUELVA.—Ofrecido vapor "Gibell Humana" Cobolla.—Parte vendida, 45, a 50. 7/01 v 01 ap '89 11 v 9/01 ap '88

SUCESOS La desgracia de esta tarde Esta tarde, próximamente las diez y media, en los talleres del depósito de máquinas de la estación de Norte, ha ocurrido una sensible desgracia. El operario montador José Rosado de 36 años, casado y con dos hijos, domiciliado en el calle de Alboraya, se encontraba haciendo una reparación en la locomotora número 1.966, que debía conducir el rápido de Alcoy, cuando sin darse cuenta se cayó de tender, recibiendo el golpe en la cabeza. Entre varios compañeros ha sido llevado al Hospital, donde el facultativo y los practicantes de guardia, doctor don José Soler Alós, don Ferrando Andren y don Juan Bantarrán Miranda, se han limitado a certificar la defunción, pues ha llegado a dáver al santo establecimiento. Inmediatamente se ha dado aviso al juzgado de guardia, que lo era el del distrito del Mercado, compuesto por el juez don Manuel Ferrández por el juez don Manuel Ferrández Carrasosa y oficial señor Sánchez, instruyéndose las correspondientes diligencias. Pronóstico reservado.

Imprudencia También ha sido asistido en el Hospital el joven de 18 años Manuel Soler Saballs, el cual ha tenido la desgracia de que se le disparase una copeta, dándole la carga en la pierna derecha. Pronóstico reservado.

Cómicos y danzantes

Estreno de "La mejor ley, la razón"
"La mejor ley, la razón"
Cada español lleva un drama en el bolsillo...

noer la obra póstuma del maestro
Lleo, y en realidad de verdad,
ningún nuevo timbre de gloria añadirá...

arrolla, hay momentos de diálogo
gracioso y oportuno. El primer
cuadro del segundo acto, el mejor en...

do acto ajustado, pero indudablemente
en el tercer acto atraerse cierto
sector del público con una interrupción...

moda. Un joven aristócrata, perfecto
caballero, frecuenta asiduamente la
casa. La hija mayor está locamente...

consentida que su hermana se pierda,
a los ojos de los demás, por salvarla.
En el último acto aparece Soledad...

CULTURA
—El Rector ha firmado el título de
bachiller de don Santiago Serrano
Ramón, y ha remitido a Madrid...



"Dicen que... y usted puede comprobar que..."
Las madres, que han usado otras preparaciones, aprecian la diferencia por sus maravillosos efectos...

VAPORES
Servicio regular al N. O. de Francia
Para BOUEN
El vapor SAINT PIERRE...

DUNLOP
Neumáticos para bicicletas y automóviles
Bandajes macizos para vehículos comerciales
DE VENTA EN TODAS PARTES

AVISO A LAS SEÑORAS
Entresuelos de San Martín
SALDOS RECIBIDOS
Trajes para señora, estilo inglés, corte 19 ptas...

Compañía Trasmediterránea
Servicio fijo rápido semanal, Mediterráneo-Cantábrico
Salidas todos los sábados, de Valencia para Almería...

Maria Ivorra
Profesora en partos
y practicante en Cirugía menor.
Asistencia a partos, tratamiento de las...

La Prensa
AGENCIA DE ANUNCIOS
DE
RAFAEL BARRIOS
Carmen, 18. Teléfono 128, Madrid

Venta de fincas
Vendo pisos en las calles de Francisco Sureda, Sanchis Barón, Bañales...

Compañía Transatlántica
Líneas a Antillas, México, New York, Venezuela, Colombia, y Puertos del Pacífico.

Se alquilan
grandes locales propios para almacenes e industrias, a la entrada del camino de Burjassot...

Anuario General de España
Su nombre recorrerá todos los lugares de España y el Extranjero si inserta usted un anuncio en esta obra...

La Prensa
AGENCIA DE ANUNCIOS
DE
RAFAEL BARRIOS

Calafates
Vendemos dos piezas mobiliario especiales para los buques de 18 metros largo...

VIAJE EXTRAORDINARIO
El vapor Reina María Cristina
saldrá de Barcelona el 20 de octubre, de Valencia el 21, de Málaga el 22...

COLICOS NAUSEAS IRRITACION
PURGANDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON
SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Se alquilan
PISOS de reciente construcción y muy confortables, y un ALMACEN de gran capacidad...